



**Buzón de
Integridad y Transparencia
Informe Final 2023**

ÍNDICE

1. REPORTES RECIBIDOS 2023

1.1. Reportes Recibidos por Entidades

1.2. Reportes por Territorio

1.3. Reportes Recibidos por Género

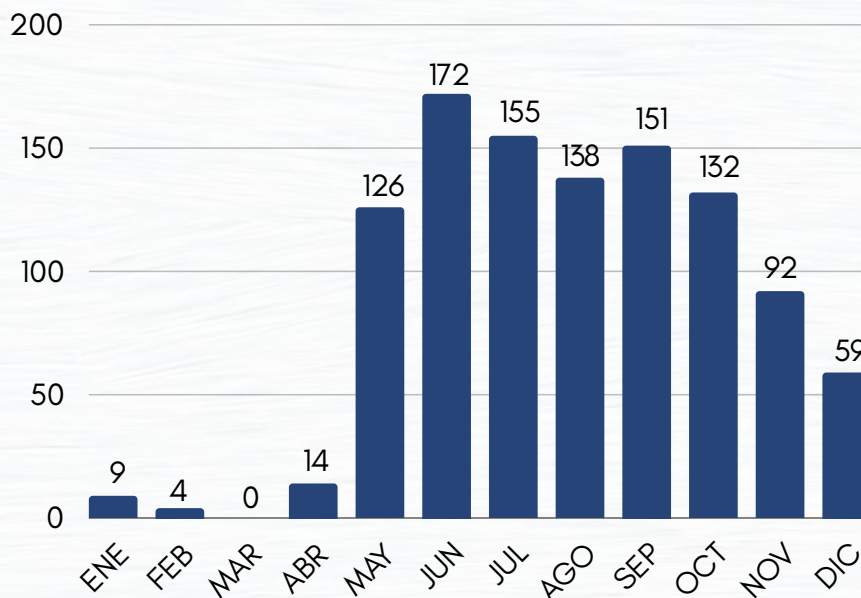
2. TIPOLOGÍA REPORTES 2023

3. TRÁMITE Y VALORACIÓN DENUNCIAS RECIBIDAS

1. REPORTES RECIBIDOS 2023

El sector de Minas y Energía, comprendido por diversas entidades como el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, el Servicio Geológico Colombiano, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); presenta el consolidado de los reportes recibidos por medio de los canales del buzón de ética y transparencia del sector minero energético.

Este informe incluye los datos correspondientes al periodo comprendido entre enero y el 15 de diciembre del 2023. Además, relaciona toda la información por entidad, territorio, tipología y género, ofreciendo un total de 1052 reportes obtenidos, de los que 23 corresponden a denuncias y/o quejas con alcance disciplinario.



1.1. Reportes Recibidos por Entidades

Considerando que quienes realizan los reportes deben elegir a qué entidad desean enviarlos, a continuación se muestra la cantidad de denuncias recibidas por cada entidad adscrita del sector minero energético.

Informe Final 2023 - Buzón de Ética y Transparencia

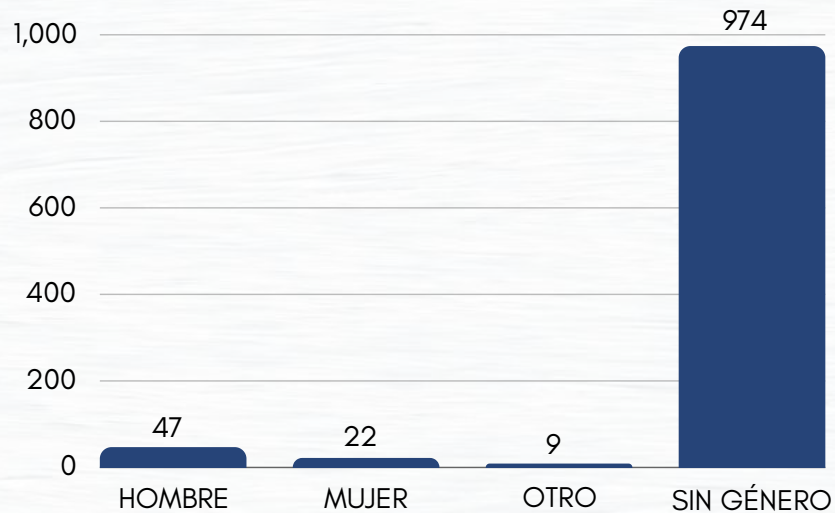
Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
MME y Otras	4	1	0	8	116	157	148	130	137	121	88	58	968
ANM	5	3	0	5	7	11	3	8	12	8	3	1	66
ANH	0	0	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	5
CREG	0	0	0	0	2	0	2	0	0	1	0	0	5
IPSE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
UPME	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	2
SGC	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	4
TOTAL													1052

1.2. Reportes por Territorios



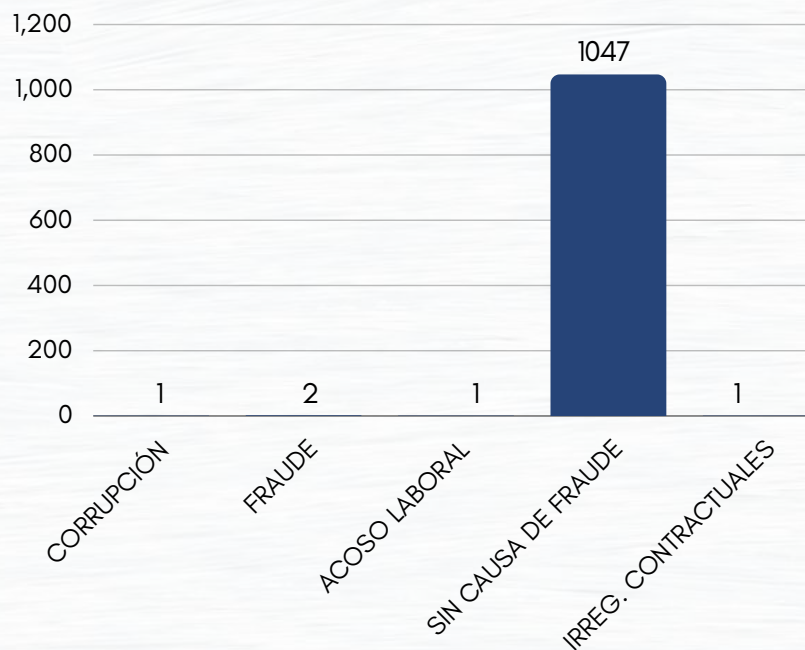
1.6. Reportes Recibidos por Género

Siguiendo la política de género establecida por el Ministerio de Minas y Energía, el buzón de integridad incluye una opción que permite identificar y separar los informes enviados por los denunciantes, generando así datos relevantes para futuras promociones y divulgaciones de información.



2. TIPOLOGÍA REPORTES 2023

La tipología de los informes se refiere al tema o delito relacionado con los incidentes reportados por la persona que denuncia.



3. TRÁMITE Y VALORACIÓN DENUNCIAS RECIBIDAS

Una vez se reciben en el Buzón de Integridad y Transparencia los reportes, el Ministerio de Minas y Energía y cada una de las entidades adscritas, a través de analistas, revisan el contenido de cada uno y disponen el trámite a seguir, que depende del tipo de solicitud. Si se trata de una denuncia o queja se puede disponer apertura de indagación previa, investigación disciplinaria, decisión inhibitoria o traslado por competencia a la entidad o dependencia que corresponda. Si se trata de un derecho de petición o una comunicación se traslada se traslada al competente. En ambos casos la decisión es comunicada al solicitante.



Reporte cualquier irregularidad



lineaetica@minenergia.gov.co



01 8000 128522 (línea gratuita)



www.transparencia.minenergia.gov.co